



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 87764

Acta 37

Bogotá, D. C., siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones vs. Vilma Bernal de Barranco.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Jenire Carolina Salas Figueroa como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 22 del cuaderno de la Corte.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Héctor Vinicio López Cruz como apoderado de la opositora, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 93 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



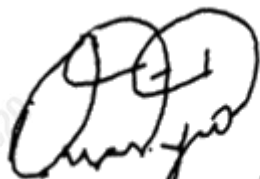
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
07/10/2020

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Sala de Casación Laboral @2020

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105006201800183-01
RADICADO INTERNO:	87764
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	VILMA BERNAL DE BARRANCO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **20 de octubre de 2020**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **117** la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **23 de octubre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **26 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **VILMA BERNAL DE BARRANCO**

SECRETARIA _____